

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

SUBASTA PÚBLICA N° I

Tegucigalpa, MDC a 30 de noviembre de 2016.

CONSIDERANDOS.

Durante el mes de noviembre, la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) no realizó ventas de bienes ni subastas.

Sin embargo, considerando que el periodo ordinario para el pago total de los lotes adjudicados de la Subasta Pública Presencial No. 01- OABI -2016 realizada el pasado 21 de octubre, venció el 04 de noviembre y el periodo extemporáneo venció el 11 de noviembre se informa lo siguiente:

RESULTADOS DE LA SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL 01- OABI-2016.

De conformidad con el numeral 7 de los Lineamientos y el numeral 5.6.5 de las Bases de Venta se emitió Acta de Adjudicación o Fallo de la Subasta Pública Presencial No. 01-OABI-2016, signada por el Secretario General dando fe del desarrollo de la Subasta y de los resultados de la misma. Los resultados pueden ser consultados en el sitio de internet <http://subasta.oabi.gob.hn>

En la Subasta se adjudicaron 60 lotes por un monto global de L. 6'816,000.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL LEMPTRAS EXACTOS), resumiéndose de la siguiente manera:

Cuadro 1. Resumen de Resultados de la Subasta.

Concepto	Cantidad	Cantidad / Total
Lotes Vendidos	60	23%
Lotes Fallidos ¹	193	74%
Lotes Retirados ²	7	3%
Total	260	100%

Los lotes retirados corresponden a vehículos que fueron dados de baja de la subasta por las incidencias encontradas en el Registro de la Propiedad o en el plantel donde se ubican.

Cuadro 2. Resumen de Ventas

(Importes en Lempiras)

Concepto	Cantidad de Lotes	Cantidad de Bienes	Precio de Salida	Precio de Venta	Precio de venta / Precio. de salida
Vehículos	58	58	7'034,000	6'116,000	87%
Mercancía diversa	1	26	57,000	43,000	75%
Aeronaves	1	3	876,000	657,000	75%
Total	60	87	7'967,000	6'816,000	86%

COBRANZA Y FACTURACIÓN.

De conformidad con el numeral 4 de las Bases de Venta, el periodo ordinario para el pago total de los lotes adjudicados venció el 4 de noviembre de 2016, así mismo se estableció un periodo extemporáneo con una penalidad por mora, mismo que venció el 11 de noviembre de 2016.

¹ **Lotes Fallidos.**- De conformidad con el inciso d) del numeral 5.6.1 de las Bases de Venta: "Cuando no existan ofertas de compra por el bien subastado, el martillero declarará fallida la subasta de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos del proceso de Subasta."

² **Lotes Retirados.**- De conformidad con el numeral 5.10 de las Bases de Venta. "La OABI podrá retirar de la subasta, cancelar o declarar fallida, parcial o totalmente, la subasta de algún bien inclusive si el evento de la subasta haya terminado y antes de emitir el acta de adjudicación, en caso fortuito, fuerza mayor, cuando así lo ordene una autoridad judicial o administrativa, cuando exista causa justificada o, incluso, sin justificación alguna."

Considerando lo anterior, y que el periodo de pago ha finalizado, al cierre del periodo que se informa, se han cobrado 60 lotes por un monto total de L. 6'816,000.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL LEMPIRAS EXACTAS), ya descontando los montos de garantía de participación y cumplimiento pagadas por los clientes.

Estado de Resultados

(Cifras al cierre de operaciones del 30 de noviembre de 2016)

Concepto	Importe (Lempiras)
Ventas	
Venta Bruta	6'816,000.00
Cancelaciones de Venta ³	(0.00)
Venta Neta	6'816,000.00
Bancos	6'292,843.17
Ingresos por Ventas (lotes totalmente pagados)	6'816,000.00
Penalizaciones por Incumplimiento o Mora ⁴	2,800.00
Intereses Generados al 30 de noviembre	32,207.47
Comisiones bancarias	(380.00)
Gastos de Venta (Recuperación de Fondos Propios)	(517,176.72)
Traspasos a otras cuentas administradas por OABI	(40,607.58)

PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO O MORA.

A la fecha la mayoría de los participantes cumplieron en tiempo y forma con los términos y condiciones para el pago de las garantías de cumplimiento y el pago de liquidación de los lotes adjudicados por lo que no fueron penalizados, sin embargo solo un participante fue penalizado por incumplimiento del pago de liquidación del total de los bienes que se adjudicó, siendo ah si su pena por una valor de L. 2,800.00 a la fecha, el cual fue destinada para fondos propios de la OABI.

DEVOLUCIÓN DE PAGOS EN EXCESO.⁵

El día lunes 07 de noviembre del presente se realizaron respectivas transacciones a las cuentas bancarias proporcionadas por los clientes para la devolución de los Pagos en Exceso por un importe total de L. 178,000 (ciento setenta y ocho mil lempiras) informados el mes pasado.

GASTOS DE VENTA.

Se consideraron Gastos de Venta todos aquellos egresos incurridos por la OABI para la realización del evento de subasta incluyendo entre otros los siguientes: avalúos de los bienes, toma de fotografías, publicaciones y gastos publicitarios, movimientos de bienes, arrendamientos y servicios para la realización del evento (salón, hospedajes, bebidas y alimentos), servicios y honorarios profesionales.

Dichos gastos son deducidos de la venta de los bienes vendidos.

³ **Cancelación de la compraventa y devoluciones.** Considerando que el periodo de entrega de los bienes adjudicados aún no vence, no se considera devoluciones por cancelación por venta, pudiendo resultar que vencido dicho plazo o con posterioridad al mismo, se realicen cancelaciones de venta de conformidad con el numeral 5.10. RETIRO DE BIENES DE LA SUBASTA, CANCELACIÓN DE LA COMRAVENTA Y DEVOLUCIONES de las Bases de Venta de Subastas Presencial Núm. 1.

⁴ **Penalizaciones por incumplimiento de pago:** De conformidad con el numeral 5.8.4 de las Bases de Venta: "Se entenderá que la venta surte todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del precio de venta y, en su caso, las penas por atraso. En caso de que el adjudicatario no realice el pago total del bien en los plazos establecidos, será facultad de la OABI cancelar la compraventa y adjudicación del bien y se procederá a aplicar las penalizaciones por incumplimiento de pago establecidas en las Bases de Venta."

CUADRO 5. Gastos de Venta.

(Cifras en Lempiras)

Concepto	Importe	ISV	Total
Avalúos ⁶	180,265.49	1,425.00	181,690.49
Otros Gastos ⁷	290,373.65	45,112.58	335,486.23
Total	470,639.14	46,537.58	517,176.72

FE DE ERRATAS.

En el Informe de Rendición de Cuentas con 30 de octubre de 2016, referente a la Subasta Presencial No. 1, en la sección intitulada “REGISTRO DE PARTICIPANTES” se identificó que **DICE:**

“Al cierre del 21 de octubre de 2016, se contabilizó un total de 167 personas activas en el Registro de Participantes y 46 personas inscritas en la Subasta, es decir, que presentaron sus Garantías de Participación y obtuvieron su Constancia de Participación tal y como se establece en el numeral 5.3.2 de las Bases de Venta, como se muestra a continuación.”

Siendo que **DEBE DECIR**, lo siguiente:

“Al cierre del 21 de octubre de 2016, se contabilizó un total de 167 personas activas en el Registro de Participantes y 32 personas inscritas en la Subasta, es decir, que presentaron sus Garantías de Participación y obtuvieron su Constancia de Participación tal y como se establece en el numeral 5.3.2 de las Bases de Venta, como se muestra a continuación.”

Así mismo, realiza la fe de erratas en el Cuadro 2. Registro de Participantes y Participantes a la Subasta Presencial Núm. 1.

Cuadro 2. Registro de Participantes y Participantes a la Subasta Presencial Núm. 1

(Con cifras al 31 de octubre)

Concepto	Cantidad
Total de Personas inscritas en el portal ⁸	2,898
Personas activas en el portal ⁹	167
Participantes a Subasta ¹⁰	32
Adjudicatarios de bienes en Subasta ¹¹	21

ELABORÓ: Unidad de Ventas, OABI

⁶ Únicamente incluye el costo por la realización de avalúos de los bienes efectivamente vendidos.

⁷ Estos gastos son prorrateados por cada lote vendido en proporción al precio de venta.

⁸ Todas aquellas personas que han ingresado sus datos en el portal <http://subastas.oabi.gob.hn>

⁹ Todas aquellas personas que han cumplido con todos los requisitos para inscribirse a Subastas OABI

¹⁰ Todas aquellas personas que al 21 de octubre obtuvieron Constancia de Participación por haber cumplido con todos los requisitos para participar en la Subasta.

¹¹ Todos aquellos participantes que se adjudicaron cuando menos un lote durante la Subasta 1.